

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTES ESPECIALES JVR S.A. CELEBRADA EL DIA
SABADO 25 MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Francisco de Orellana (Coca), hoy sábado: 25 de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 12:00, en el local de la Compañía ubicado en la calle Yessuri S/N y Augusto Rueda, de la ciudad de Puerto Francisco de Orellana (El Coca), cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía TRANSPORTES ESPECIALES JVR S.A. para tratar el siguiente orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del informe del señor Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2016.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del señor Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2016.
- 4.- Fijar las remuneraciones que debe percibir el señor Gerente General y demás empleados de la Compañía.
- 5.- Conocer y aprobar el plan de trabajo y presupuesto para el año 2017.
- 6.- Nombrar Comisario Suplente de la Compañía.

En la convocatoria consta que se convoca de manera especial y legalmente al Segundo Pleno Guzmán Morcillo, Comisario de la Compañía

Se cuenta con la asistencia y presencia de los siguientes accionistas: Clemente Bayardo Bonilla Guzmán, propietario de trecientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Damaso Geovanny Burgos Chávez, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Roberto Ruperto Bonilla Guzmán, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Segundo Plinio Guzmán Morcillo, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. En total se encuentra presente el 60% del Capital Pagado.

Se deja constancia que la convocatoria a esta Junta General, se la realizó el día 12 de Marzo del 2017, por la prensa en el Diario El Independiente, que circula en Francisco de Orellana.

Preside la Junta General de accionistas el señor DAMASO GEOVANNY BURGOS CHAVEZ, en su calidad de Presidente titular e interviene como Secretario el Gerente General de la Compañía el señor Clemente Bayardo Bonilla Guzmán.

El señor Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día a tratarse, el mismo que es aprobado sin ninguna modificación y se continúa con el mismo.

PRIMER PUNTO.- Lectura y aprobación del informe del señor Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2016.

Tome la palabra el señor Clemente Bayardo Bonilla Guzmán, Gerente General de la Compañía y manifiesta: Doy cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social y presento a

consideración de los Señores Accionistas el Informe de Labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016. Las actividades realizadas durante este ejercicio económico han recibido todo el apoyo por parte de los colaboradores de la empresa, lo que nos ha permitido enfrentar con éxito este ejercicio empresarial.

Una vez que el señor Gerente General de la Compañía ha dado lectura a su informe, el señor Presidente somete a consideración de los accionistas el informe presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del Informe del señor Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2016, y nombrar al comisario suplente de la compañía.

El señor Presidente, solicita al señor Secretario que de lectura del informe presentado por el señor Segundo Plinio Guzmán Moracho, comisario principal de la Compañía. El señor Secretario da lectura a dicho informe, y luego de la deliberación la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad.

Se nombra como comisario suplente de la compañía al señor Gilberto Ruperta Benilla Guzmán, mediante aprobación del grupo accionario antes mencionado.

TERCER PUNTO.- Constatamiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2016.

El señor Presidente de la Compañía pone en conocimiento de los accionistas el Balance General así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016, haciendo hincapié en los principales indicadores. Luego de esto la Junta General delibera sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias presentado y resuelve aprobarlo por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Fijar las remuneraciones que deben percibir el señor Gerente General y demás empleados de la Compañía.

El señor Presidente indica que es conveniente que la Junta General, fije la remuneración o retribución que debe percibir por su trabajo el señor Gerente General de la Compañía y los demás empleados de la misma. Ante este planteamiento la Junta General entra a deliberar y luego por unanimidad resuelve: Fijar la remuneración que percibirá el señor Gerente General de la Compañía, en \$382.00 dólares mensuales más los beneficios de Ley, de los cuales se realizará las deducciones que establece la Ley. En cuanto al recepcionista, se fija su remuneración en: \$400.00 dólares mensuales más los beneficios de Ley, de los cuales se realizará las deducciones de Ley. La remuneración que percibirá el chofer que presta los servicios en la Compañía, es de \$532.57 dólares mensuales más los beneficios de Ley, de los cuales se hará las deducciones que establece la Ley. Se autoriza al señor Gerente General para que celebre y suscriba los contratos correspondientes.

QUINTO PUNTO.- Conocer y aprobar el plan de trabajo y presupuesto para el año 2017.

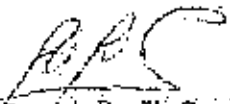
El señor Presidente, indica que conjuntamente con el señor Gerente, han elaborado un plan de trabajo y presupuesto para la Compañía para el año 2017, el cual es puesto en conocimiento de los accionistas por parte del señor Gerente, explicando cada uno de las actividades y gestiones que se tiene planificado realizar en beneficio de la Compañía.

El señor Presidente, indica que para poder ejecutar el plan de trabajo propuesto, es necesario contar con el Presupuesto correspondiente, el mismo que es puesto en conocimiento de los señores accionistas, indicando más allá que se debe contar con recursos mínimos para la administración normal de la Compañía; esos recursos se requieren básicamente para pagar remuneraciones y beneficios laborales a los trabajadores; honorarios profesionales del contador; aportes al IESS; fondos de reserva; servicios básicos como agua, luz y teléfono; arrendos de oficinas; suministros de oficina. Para cubrir estos gastos se necesita como mínimo 7.890 dólares mensuales, aproximadamente, los cuales deben ser pagados por los accionistas.

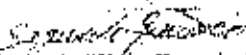
Luego de la deliberación, la Junta General, resuelve por unanimidad aprobar el plan de trabajo y presupuesto para el año 2017. Igualmente se resuelve que para financiar el presupuesto, cada accionista aporte con 50.000 dólares mensuales, a partir de enero del 2017, en considerar que tenga o no alguna unidad operando en la Compañía. Se resuelve que los accionistas que tengan unidades operando en la Compañía, aportaren con el (10%) diez por ciento de la facturación bruta que realicen cada mes, esto a más de los 50.000 dólares mensuales, tales indicados.

Por haberse concluido todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. A las 14:30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del Capital Pagado y para constancia la suscriben los accionistas asistentes.


Damazo Geovanny Burgos Chávez
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Clemencia Bayardo Bonilla Guamán
GERENTE GENERAL
SECRETARIO - ACCIONISTA


Gilberto Ruperto Bonilla Guamán
ACCIONISTA


Segundo Pinto Guamán Morocho
ACCIONISTA